

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 25 de enero de 2010.

DECRETO EXENTO N° 245 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Roberto González Silva, con domicilio en Bureo, Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "celebración semana veraniega"

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Roberto Gonzalez Silva

RUT: N° 10.297.132-9

DOMICILIO: Bureo

BENEFICIO: Baile

SECTOR : Bureo

LOCAL: Casino JJ.VV

DIA Y HORARIO: Baile Viernes 05 de Febrero de 2010 desde las 21:00 a 24:00 Sábado 06 de Febrero de 2010 desde las 00:01 a las 05:00 A.M y desde las 21:00 a las 24:00 A.M Domingo 07 de Febrero de 2010 desde las 00:01 a 05:00 y desde las 21:00 a 24:00 hrs

MOTIVO: "Celebración semana veraniega"

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Roberto González Silva** RUN. N° 10.297.132-9, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un baile en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Audía Parada Franco
ALCALDE AUDÍA PARADA FRANCO
Alcalde (s)

CPF/GBT/IVC.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal